

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL**

ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL Y DE R.N.



ASIGNATURA: CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO NACIONAL

SEMESTRE ACADEMICO: 2022 B

DOCENTE: Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN

CALLAO, PERÚ

2022

SILABO

I. DATOS GENERALES

1.1. Asignatura	Constitución y Desarrollo Nacional
1.2. Código	: EG 110
1.3. Carácter	: Obligatorio
1.4. Requisitos	: Comunicación, aprendizaje e Investigac.
1.5. Ciclo	: II
1.6. Semestre Académico	: 2022 B
1.7. N° de horas de clase	: 3 horas semanales
1.8. N° de Créditos	: 3 créditos
1.9. Duración	: 17 Semanas
1.10. Docente	: Dr. Jorge Quintanilla Alarcón
1.11. Modalidad	: Presencial

II. SUMILLA

La asignatura de Constitución y Desarrollo Nacional, pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito dotar al estudiante de herramientas teóricas conceptuales, referidas a los derechos humanos, desarrollo nacional, que le permita desarrollar competencia comunicativa y discursiva. El contenido principal del curso es:

Unidad 1. Aspectos conceptuales y normativos vinculados a los derechos humanos, la persona y de la sociedad. Unidad 2. El estado y la nación, política nacional y su proceso, inclusión y pobreza. Unidad 3. Del régimen económico. Unidad 4. De la estructura del estado, Legislativo, ejecutivo, poder judicial, ministerio público, defensoría del pueblo. Desarrollo sostenible.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

3.1. Competencias Generales

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

3.2. Competencias Específicas de las Carrera

Comprender y aplicar la constitución y la legislación nacional a toda la problemática ambiental a nivel nacional, regional y local.

IV. CAPACIDADES

- Conocer y comprender los lineamientos contenidos en la constitución referente a la persona, la sociedad, el estado y la nación
- Conocer y aplicar la constitución y la legislación referida al problema

ambiental, el desarrollo y régimen económico.

- Conocer la estructura del estado para ejercer su ciudadanía

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1				
Aspectos conceptuales y normativos vinculados a los derechos humanos, la persona y de la sociedad.				
Inicio: 25/08/2022		Término: 1/9/2022		
Logro de Aprendizaje: Conocer y aplicar la norma referente a la persona, la sociedad, el estado y la nación.				
Capacidad: Al finalizar la unidad, el estudiante debe tener una cabal conocimiento y comprensión de los lineamientos contenidos en la constitución referidos a la persona, la sociedad, el estado y la nación.				
DURACIÓN : 2 SEMANAS				
Sem N°	Contenidos	Actividades	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
1	Introducción, Silabo, Metodología. Constitución y derechos fundamentales de la persona y derechos sociales y económicos. Cap. I y II. Trabajo Encargado (TE): Elaborar IT acerca de -Cap. I,II,III,IV del título I de la constitución vigente.	-Elaborar Informe Técnico (IT) acerca de los derechos fundamentales de la persona y derechos sociales y económicos. (Cap. I, II, III y IV..	Conocimiento y aplicación de los derechos fundamentales de la persona y derechos sociales y económicos.	Redacción y presentación de IT 01 referido a los derechos fundamentales de la persona y derechos sociales y económicos, derechos políticos, deberes y la función pública. Cap. I,II,III,IV del título I
2	Exposición alumnos IT 01: TEMA: Los derechos políticos y los deberes y la función pública. TE: del estado y la Nación. Cap: 1 y 2 del Título 2.	-Elaborar Informe Técnico (IT) acerca del estado y la nación	Conocimiento y aplicación de conceptos referidos al estado y la nación.	Redacción y presentación de IT 02 referido al estado, Nación, Territorio y los tratados. Cap.I, II del Título II de la constitución.
UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2				
Unidad 2. El estado y la nación, política nacional y su proceso, inclusión y pobreza. Unidad.				
Inicio: 8/9/2022		Termino: 15/9/2022		
LOGRO DE APRENDIAJE: Comprender y aplicar la norma referente al estado, nación, inclusión y pobreza. CAPACIDAD: Al finalizar la unidad, el estudiante debe tener una cabal comprensión acerca del estado, la nación, la inclusión y la pobreza. DURACIÓN 2 SEMANAS				
3	Exposición alumnos IT 02: Estado, nación, territorio, tratados. TEMA: Estado,	-Elaborar Informe Técnico (IT) acerca de la inclusión y	Conocimiento y comprensión acerca de la inclusión y la pobreza.	Redacción y presentación de IT 03 referido a la inclusión y pobreza

	nación, Territorio, Tratados. TE: Inclusión y pobreza	pobreza		
4	Exposición alumnos IT 03 referido a la inclusión y pobreza TE: Título III, cap: 1 y 2 (Principios Generales, el ambiente y recursos naturales).	-Elaborar Informe Técnico (IT) acerca los Principios generales, del ambiente y recursos naturales.	Conocimiento y comprensión de los principios generales, del ambiente y recursos naturales	Redacción y presentación de IT 04 referido a principios generales, el ambiente y recursos naturales. Título III de la constitución, capítulo 1 y 2.

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3: Del régimen económico de la constitución.

Inicio: 22/9/2022 Termino: 13/10/2022

Logro de Aprendizaje: Conocer y aplicar la norma pertinente al régimen económico.
Capacidad: Al finalizar la unidad, deberá actuar con conocimiento acerca de régimen económico que rige en el país.

DURACIÓN : 4 SEMANA

Sem N°	Contenidos	Actividades	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
5	Exposición alumnos el IT 4. Principios generales, el ambiente y recursos naturales. TEMA: Del ambiente y recursos naturales. TE: De la propiedad. Cap.III del Título III.	-Elaborar Informe Técnico (IT) acerca de la propiedad.	Conocimiento y aplicación de los conceptos de la propiedad.	Redacción y presentación de IT 05 referido a la propiedad. Cap. III, Tít. III.
6	Exposición alumnos, IT 5. TEMA: De la propiedad. TE: Del Régimen tributario y Presupuestal. Cap IV del Título III	Elaborar Informe Técnico (IT) acerca del régimen tributario y presupuestal.	Conocimiento y aplicación de los conceptos acerca del régimen tributario y presupuestal.	Redacción y presentación de IT 06 referido al régimen tributario y presupuestal. Cap. IV, Tít. III
7	Exposición alumnos, IT 5. De régimen tributario y presupuestal. TEMA: Del régimen tributario y presupuestal. TE: De la moneda y la banca. Cap. V, Título III.	Elaborar Informe Técnico (IT) acerca de la moneda y la banca	Conocimiento y aplicación de los conceptos de la moneda y la banca	Redacción y presentación de IT 07 referido a la moneda y la banca Cap. VI, Tít. III

EXAMEN PARCIAL				
9	Exposición alumnos, IT 6. Referido a la moneda y la banca. TEMA: Moneda y la banca. TE: Del Régimen Agrario, Campesinas y nativas.	Elaborar Informe Técnico (IT) del régimen agrario, campesinas y nativas.	Conocimiento y aplicación de los conceptos acerca del régimen agrario, campesinas y nativas.	Redacción y presentación de IT 08 al régimen agrario, campesino y nativas. Cap. VI, Tít. III.
10	Exposición alumnos, IT 7. Referido al régimen agrario, campesino y nativas TEMA: régimen agrario, campesino y nativas TE: Poder legislativo. Cap.1,2,3. Del Tit:IV	Elaborar Informe Técnico (IT) del poder legislativo	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos al poder legislativo.	Redacción y presentación de IT 09 referido al poder legislativo Cap. I.II,III del tit: IV
UNIDAD DE APRNDIZAJE N° 4				
De la estructura del estado, Legislativo, ejecutivo, poder judicial, ministerio público, defensoría del pueblo. Unidad. Desarrollo sostenible.				
INICIO: 20/10/2022 TERMINO: 17/11/2022				
Logro de Aprendizaje: Conocer la estructura del estado. Capacidad: Al finalizar la unidad, deberá conocer las funciones de las instituciones del estado. y acerca del desarrollo sostenible como estrategia alternativa				
DURACIÓN : 5 SEMANAS				
Sem N°	Contenidos	Actividades	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
11	Exposición alumnos, IT 9. Referido al Poder Legislativo. Cap: I,II,III. Título IV. TEMA: Poder legislativo. TE: Poder ejecutivo. Cap: IV, V,VI,VII. Del Título IV.	Elaborar Informe Técnico (IT) del poder Ejecutivo	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos al poder ejecutivo	Redacción y presentación de IT 10 referido al poder ejecutivo Cap. IV,V,VI,VII.del título IV.
12	Exposición alumnos, IT:10 Referido al Poder Ejecutivo. V. TEMA: Poder Ejecutivo. TE: poder Judicial, CNM, MP, Defensoría Cap. VIII,IX, X, XI del título IV.	Elaborar Informe Técnico (IT) acerca poder Judicial, CNM, MP, Defensoría Cap. VIII, IX, X, XI del título IV	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos poder Judicial, CNM, MP, Defensoría Cap. VIII, IX, X, XI del título IV	Redacción y presentación de IT 11 referido poder Judicial, CNM, MP, Defensoría Cap. VIII,IX, X, XI del título IV

13	Exposición alumnos, IT 11 Referido poder Judicial, CNM, MP, Defensoría Cap. VIII, IX, X, XI del título IV TEMA: poder Judicial, CNM, MP, Defensoría Cap. VIII, IX, X, XI del título IV TE: Desarrollo sostenible.	Redacción y presentación de IT referido al Desarrollo sostenible	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos al desarrollo sostenible	Redacción y presentación de IT 12 referido al desarrollo sostenible
14	Exposición alumnos, IT 12. Referido al desarrollo sostenible			
15	Exposición alumnos			
16	EXAMEN FINAL			
	EXAMEN SUSTITUTORIO			

VI. METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, de manera excepcional y mientras duren las medidas adoptadas por el Gobierno con relación al estado de emergencia sanitario, se impartirá educación remota no presencial haciendo uso de una plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (TICs).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

5.1. HERRAMIENTAS METODOLOGICAS DE COMUNICACIÓN SINCRONICA

(VIDEO CONFERENCIAS)

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

- aula virtual haciendo uso del google meet
- chat para interactuar
- presentación de informes técnicos, mostrando en pantalla documentos

5.2. HERRAMIENTA METODOLOGICAS DE MODALIDAD ASINCRONA

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea. Dentro de la modalidad asincrónica, se hará uso de metodologías colaborativas tale como :

- Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual): Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- Foro de investigación: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Aula invertida
- Retroalimentación
 - Elaborar Informes técnicos

ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

Aula Virtual UNAC en *Moodle*, *Google Meet*, *Google Drive*.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

El docente tiene la responsabilidad de redactar Informes Técnicos de cada uno de los temas que se desarrolla en el curso. Estos informes deben estar debidamente documentados.

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa.

RESPONSABILIDAD SOCIAL (académica, ambiental, investigación, gestión)

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. En esa línea, la responsabilidad social académica de esa asignatura consiste en proponer alternativas de solución a los problemas de desarrollo específico a la comunidad.

VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

MEDIOS INFORMÁTICOS

MATERIALES DIGITALES

a) Computadora	a) Diapositivas de clase
b) Internet	b) Texto digital
c) Correo electrónico	c) Videos
d) Plataforma virtual	d) Tutoriales
e) Software educativo	e) Enlaces web
f) Pizarra digital	f) Artículos científicos

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación diagnóstica: se debe realizar al inicio de ciclo para determinar los diferentes niveles de conocimientos previos con los que el estudiante llega al curso. Se sugiere usar un cuestionario en línea en base a bancos de preguntas. No es considerada en el promedio de la asignatura.

Evaluación formativa: es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente y sistemático y su función principal es recoger información para retroalimentar y regular el proceso de enseñanza aprendizaje. Para garantizar el desarrollo de competencias, se sugiere usar recursos e instrumentos mixtos cuantitativos y cualitativos.

Se debe trabajar en base a productos, como proyectos, análisis de casos, portafolios, ensayos, recursos audiovisuales, informes, guías, entre otros. Además, se sugiere usar como instrumentos de evaluación rúbricas, listas de cotejo, fichas de indagación, fichas gráficas, instrumentos de evaluación entre pares, entre otros.

Evaluación sumativa: se establece en momentos específicos, sirve para determinar en un instante específico, el nivel del logro alcanzado, por lo general se aplica para determinar el nivel de conocimientos logrados. Para este tipo de evaluación, se aplica mayormente cuestionarios y pruebas objetivas en cualquier formato. Se sugiere usarse en un porcentaje mínimo dado que solo permiten la medición cuantitativa de los conocimientos.

En cumplimiento del modelo educativo de la universidad, el sistema de evaluación curricular del silabo, consta de cinco criterios (Según Resolución N° 102-2021-CU del 30 de junio del 2021).

- Evaluación de conocimientos 40% (Parcial, final y prácticas calificadas)
- Evaluación de procedimientos 30% (laboratorios, trabajo de campo) de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.
- Evaluación actitudinal 10%.
- Evaluación de investigación formativa 15% (concretada en el producto acreditable)
- Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria 5%

En concordancia con el modelo educativo de la UNAC el sistema de evaluación curricular consta con los siguientes criterios:

- a. EC: Evaluación de Conocimiento 40% (examen parcial y final). El examen sustitutorio (semana 17) comprende toda la asignatura y reemplaza la nota más baja obtenida en los exámenes
- b. EA: Evaluación Actitudinal 20% (iniciativa, intervenciones y exposición en clase del trabajo encargado)
- c. EIF: Evaluación de investigación Formativa, 35%. Promedio de los informes técnicos presentados.
- d. EPR: Evaluación de proyección y responsabilidad social Universitaria 5%. Informe elaborado a partir de los foros o talleres específicos.

La Nota Final (NF) se obtiene:

$$NF = (NP1 + NP2)$$

Dónde:

$$NP1 = \text{NOTA PARCIAL 1} = 0,40*EC + 0,20*EA + 0,35*EIF + 0,05*EPR$$

$$NP2 = \text{NOTA PARCIAL 2} = 0,40*EC + 0,20*EA + 0,35*EIF + 0,05*EPR$$

Dónde: NP1 = EC (examen parcial (EP) + examen final (EF))/2

= EA (Intervenciones, iniciativa y exposición de IT)

= EIF (Promedio de los informes técnicos presentados).

= EPR (participación en proyectos de Responsabilidad Social)

La NP2, se calcula con igual procedimiento

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia al 70% como mínimo en la teoría y 80% a la práctica.
- La escala de calificación es de 00 a 20.
- El alumno aprueba si su nota promocional es mayor iguala 11
- Las evaluaciones son de carácter permanente.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Indicar las fuentes de información bibliográfica (los textos básicos y complementarios) y electrónica que el alumno debe disponer para el desarrollo de la asignatura, con una antigüedad de cinco años como máximo. Citarlos usando referencias bibliográficas (ISO, APA 7.0)

9.1. Fuentes Básicas:

Deben ser las principales que sirvan de base para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

9.2. Fuentes Complementarias:

Son fuentes alternas que complementan y profundizan el proceso de enseñanza aprendizaje.

9.3. Publicaciones del docente

Se incluyen los artículos y proyectos de investigación publicados por el docente y que guardan relación con el curso.

x. **NORMAS DEL CURSO**

- Normas de netiqueta.: Normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la red.

Por ejemplo:

Recuerde lo humano – Buena educación - Utilice buena redacción y gramática para redactar tus correos. Evita escribir con mayúscula sostenida porque se interpreta como si estuviera gritando. - Utilizar un lenguaje apropiado para no vulnerar los derechos de tus compañeros. - Evita el uso de emoticones.

- Normas de convivencia
 1. Respeto.
 2. Asistencia.
 3. Puntualidad.
 4. Presentación oportuna de los entregables.

Honestidad académica

Todas las actividades de los estudiantes deben ser originales, de ocurrir una falta o plagio se recibirá automáticamente la nota de cero en dicha actividad de evaluación y se elevará el informe respectivo al Director de Escuela.

Normas de convivencia en clase

1. Los estudiantes deben estar a tiempo, tener todos los materiales y participar plenamente de las actividades de cada sesión. Todas tardanzas o falta deben ser justificadas formalmente dentro del marco normativo de la universidad.

2. Los estudiantes deben demostrar respeto y cortesía para con sus compañeros, el docente y las propiedades tanto de los otros como de los equipos e instalaciones

En Resumen:

- ◆ Para el trabajo encargado se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:
 - a) El silabo contiene los trabajos encargados de cada semana.
 - b) El trabajo encargado será de carácter colectivo.
 - c) Para realizar el trabajo el alumno deberá revisar 2 fuentes bibliográficas y para redactar el informe deberá concordar con sus colegas vía Foro, el Índice y la asignación de capítulos a cada alumno. El Trabajo debe consignar a pie de página, donde corresponda, el registro bibliográfico de las fuentes. No se admitirá bibliografía genérica al final.
 - d) En la siguiente clase de la asignación del trabajo encargado, 3 o 4 grupos elegidos aleatoriamente, expondrán durante 5 minutos para obtener su nota del Trabajo encargado (evaluación actitudinal). Además de los expositores el profesor solicitará el trabajo elaborado por cada grupo donde consignaran el autor del capítulo para consignar su nota de investigación formativa.
 - e) Los alumnos que no expongan deberán corregir su trabajo con las observaciones que el docente ha efectuado a los alumnos que han expuesto y le remitirán al delegado para ser entregado al docente.
 - f) El trabajo encargado debe procesarse cada semana y entregar, luego de corregir al delegado, para ser entregado al profesor.

BIBLIOGRAFIA

1. Blancas C. (2017). Derecho Constitucional. Fondo Editorial PUCP. Lima.
2. Rubio M. (1999). Estudio de la Constitución Política de 1993. (6 tomos) Fondo Editorial PUCP. Lima.

3. Bernal y Rubio (1983). Constitución y sociedad política. Mesa Redonda Editores. Lima.
4. Quispe A. (1994). Constitución y Defensa Nacional. Alfredo Ediciones. Lima.
5. García V. (1998). Análisis sistemático de la Constitución peruana de 1993. Editorial Universidad de Lima. Lima
6. Bórea A. (1992). Las Garantías Constitucionales: el Habeas Corpus y Amparo, estudio doctrinario y jurisprudencial. Editorial Libros Peruanos SA. Lima.

BASE DE DATOS

1. Tribunal Constitucional del Perú
www.tc.gob.pe
www.tc.gob.pe/cecs/revistas/
2. Ministerio Publico Fiscalía de la Nación
www.gob.pe/mpfn
3. Poder Legislativo del Perú
<http://www.congreso.gob.pe/>
4. Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe
5. Instituto Nacional de Recursos Naturales
www.inrena.gob.pe



Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCON

Bellavista, agosto de 2022